

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1900** FUERZA TRES, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 26/2009, dimanante de autos número 554/07, a instancia de Jose Manuel Paz Gutiérrez contra Fuerza Tres, S.L., en la que con fecha veintidos de enero de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fuerza Tres, S.L., con CIF B23542376 en situación de Insolvencia por importe de 51.525,86 euros de principal, más la cantidad de 10.305,17 euros presupuestados para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de enero de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100004673-1